



Información destacada por la Corporación Excelencia en la Justicia sobre los derechos de las víctimas en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No-Repetición*

Nuestro Observatorio JEPVisible presenta a la ciudadanía algunas consideraciones con base en la información obtenida del Foro "¿Cómo se garantizan los derechos de las víctimas en el sistema?" organizado el 28 de febrero de 2018 por la iniciativa Colombia 2020 de El Espectador, en asocio con la Embajada de la República Federal de Alemania en Bogotá, la Unión Europea y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

Para mayor información de nuestro Observatorio consulte www.JEPVisible.com

ENFOQUE TERRITORIAL EN EL SIVJRNR*

1. Hacen un llamado a la **movilidad y flexibilidad** por parte de las instituciones, ya que en el pasado no han llegado a todos los territorios
2. Manifiestan la necesidad de **articulación** entre las instituciones nacionales y territoriales
3. Solicitan respetar los **procesos y las prácticas locales** y actuar de manera **concertada** con las comunidades locales (énfasis sobre comunidades indígenas)



1. Informaron que habrán unidades de la JEP ubicadas en zonas donde se encuentran la mayoría de las víctimas
2. Estuvieron de acuerdo con la necesidad de **colaboración** entre las instituciones creadas para la paz y las instituciones que ya existían en los territorios
3. Reiteraron la necesidad de que toda la institucionalidad en la JEP esté debidamente articulada.
4. Manifestaron que el enfoque territorial permitirá que haya una **reflexión de la ciudadanía como sociedad en todos los territorios**
5. Se trabajará en garantizar la **diversidad** de las voces de las víctimas.
6. Informaron la existencia de la Comisión del Ministerio Público que articula el trabajo de la Procuraduría, Defensoría y Personería en los territorios

* Información obtenida del Foro "¿Cómo se garantizan los derechos de las víctimas en el sistema?" organizado el 28 de febrero de 2018 por la iniciativa Colombia 2020 de El Espectador, en asocio con la Embajada de la República Federal de Alemania en Bogotá, la Unión Europea y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín

PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL SIVJRNR*



Víctimas y organizaciones

La participación de las víctimas no debe ser usada como una estrategia política.

Se debe **definir** qué significa “participar” en cada instancia, **determinar** los derechos de las víctimas y **establecerlos** en los procedimientos

Debe **revisarse la atención que van a recibir las víctimas** que se presentan individualmente respecto a aquellas que se presentan grupalmente.

Es necesario tener en cuenta el **acompañamiento** de la sociedad civil y proporcionar **espacios** en los cuales pueda aportar a la implementación

Es imprescindible que las víctimas **sientan que están siendo tenidas en cuenta por parte del Estado**



Instituciones Estatales

A las víctimas se les dará una participación en calidad de **interviniente especial**, con la posibilidad de aportar y solicitar pruebas, apelar decisiones, entre otras.

Lo que se quiere lograr es **garantizar la representación de las víctimas y sus derechos** a lo largo del proceso

Se ha buscado crear un **proceso acompañado** por el pueblo colombiano

Lo que se quiere es que las instituciones puedan **ampliar** la participación de las víctimas y no reducirla

La Unidad de Investigación y Acusación de la JEP ha realizado reuniones con las víctimas para entender sus necesidades y expectativas y, con base en dicha información, elaborará un **protocolo de participación de las víctimas y los mecanismos de comunicación con ellas**.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad **integrará a las comunidades** en los procesos de la preparación de audiencias, la entrega de informaciones y los respectivos análisis.

ACCESO A LOS COMPONENTES DEL SIVJRNR*

Víctimas y organizaciones



Las entidades del SIVJRNR deben acudir a los territorios con sus competencias claras con el fin de permitir a las víctimas identificar a las personas responsables de sus solicitudes



Se deben tener en cuenta las limitaciones que le pueden surgir a las víctimas para acudir al SIVJRNR como: la falta de **recursos, capacidad o por desconocimiento** de sus derechos



Se debe fortalecer la formación y la capacitación de las víctimas frente a sus deberes y derechos en el SIVJRNR



Se debe tener en cuenta la imposibilidad que ha existido en el pasado para **registrarse** como víctima debida a la imposición de **plazos**, la **"negación"** del delito o incluso el **archivo de casos**

ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD*

Se debe lograr que efectivamente se declare la totalidad de los hechos y detalles sobre los que se tiene conocimiento

2

2

La verdad debe entenderse como un derecho, un elemento de **dignificación** y una medida de **reparación**

Existe **una falta de garantías** para declarar: miedo a la amenaza y a la persecución

1

1

El esclarecimiento de la verdad es necesario para **superar el conflicto** y lograr la **paz social**

Víctimas y organizaciones

Instituciones Estatales

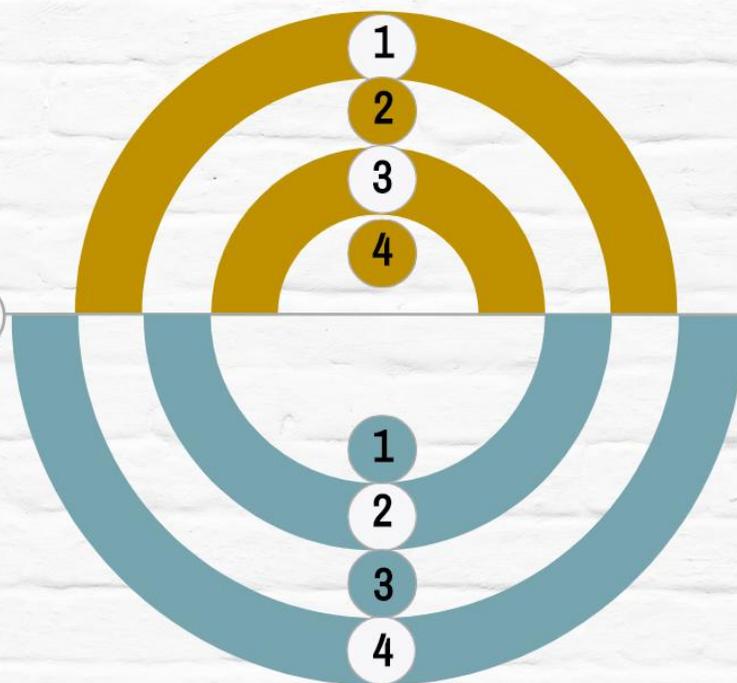
REPARACIÓN DE LOS DAÑOS EN EL SIVJRNR*

¿QUÉ SE PIDE?

1. Exigencia de una reparación integral, que **mejore las condiciones de las víctimas**
2. Necesidad de que los victimarios pidan **perdón y reconozcan sus errores y su responsabilidad**

VÍCTIMAS Y ORGANIZACIONES ↗

1. Se realizará una **priorización y selección** de los casos más emblemáticos
2. Se realizarán **transformaciones culturales** como parte de la reparación (por ejemplo, cambio de lenguaje)



3. Necesidad de proceder según un **enfoque diferenciado**
4. Exigencia de ver los **testimonios de las víctimas reflejados** en los informes y en los resultados del proceso

↖ INSTITUCIONES ESTATALES

3. Existirán entidades de carácter **extrajudicial y humanitario** que permitirán sacar a la luz lo que la justicia no pueda y así reparar mejor a las víctimas
4. El proceso estará basado en la **justicia restaurativa** y enfocado en el **reconocimiento** y la **reparación** de las víctimas

ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL SIVJRN*

Víctimas y organizaciones



Denuncian la falta de atención psico-social, que además puede generar un segundo trauma



Manifiestan una falta de diagnóstico con una debida participación de las víctimas que permita a las instituciones conocer sus necesidades



El componente de atención psico-social debe ser transversal a todo el proceso



Exigen una atención diferenciada que realmente sea efectiva

Instituciones Estatales



Se realizará una atención con enfoque territorial (por ejemplo, las sedes de la JEP) que permita satisfacer la necesidad de atención a las víctimas

COMUNICACIÓN DEL SIVJNRN CON LAS VÍCTIMAS

Víctimas y organizaciones

- 01 Se debe **promover el diálogo con las víctimas** y que no sea solamente un diálogo indirecto con algunos representantes.
- 02 Exigen que las investigaciones las realicen con las víctimas directamente ("**de tú a tú**").
- 03 Reiteran la necesidad de que las víctimas sean **escuchadas**, pero se debe **evitar la re-victimización** al hacer repetir su historia en múltiples ocasiones
- 04 Es necesario que se **defina la metodología** con la cual se deben presentar los informes que remitirán las organizaciones de víctimas remitidos por las organizaciones de derechos humanos
- 05 Se manifiesta la necesidad de que las instituciones **adecuen el lenguaje** que utilizan en el momento en que se comuniquen con las víctimas.

Instituciones Estatales

- 01 En todos los procesos existirá una **comunicación inmediata con las víctimas**
- 02 La Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas realizará la **interlocución** con víctimas en los casos en que **no haya reconocimiento de la verdad ante la JEP.**
- 03 Las instituciones tendrán un **enfoque pedagógico** que busca difundir y promover los derechos de las víctimas

PROPUESTAS DESTACADAS DEL FORO



Profundizar y priorizar la pedagogía para que el pueblo colombiano sepa qué es lo que está pasando



Orientar a la población durante el proceso



Definir la metodología de la participación de las víctimas para una labor más efectiva

Más **transparencia** respecto a lo que las entidades pueden **alcanzar**, para **no generar falsas expectativas** y propuestas que no podrán cumplir



Crear **"documentos conjuntos"** y **compartir información** de manera que las instituciones (Defensoría, Procuraduría, etc.) puedan aprovecharse de ellas y dar paso a la capacitación

Adaptar el lenguaje para que la comunicación entre las instituciones y las víctimas sea más efectiva

